



Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Yizel Hainoam Villarreal Moreno

Nombre del tema: unidad 3 y 4

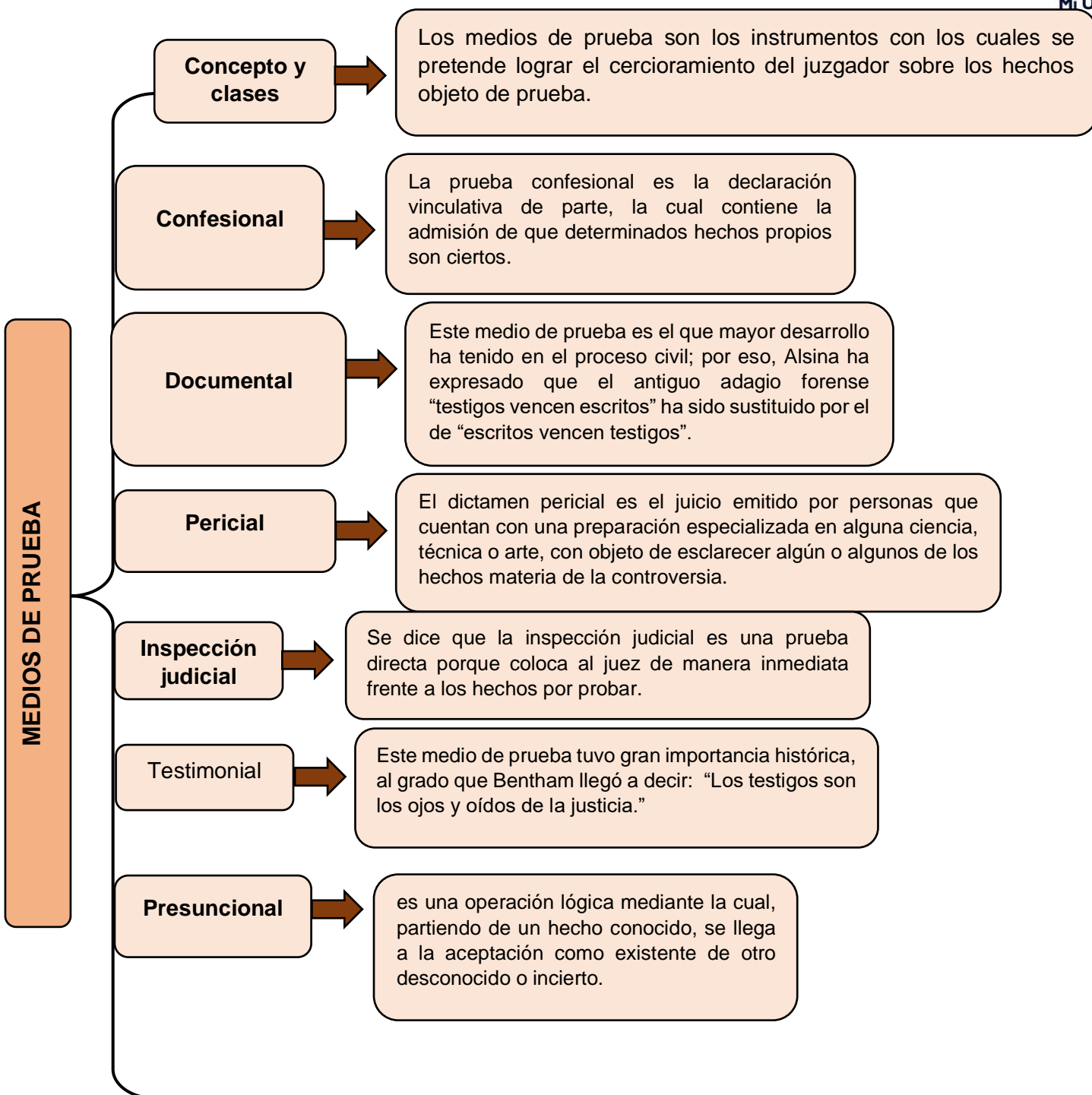
Parcial: I

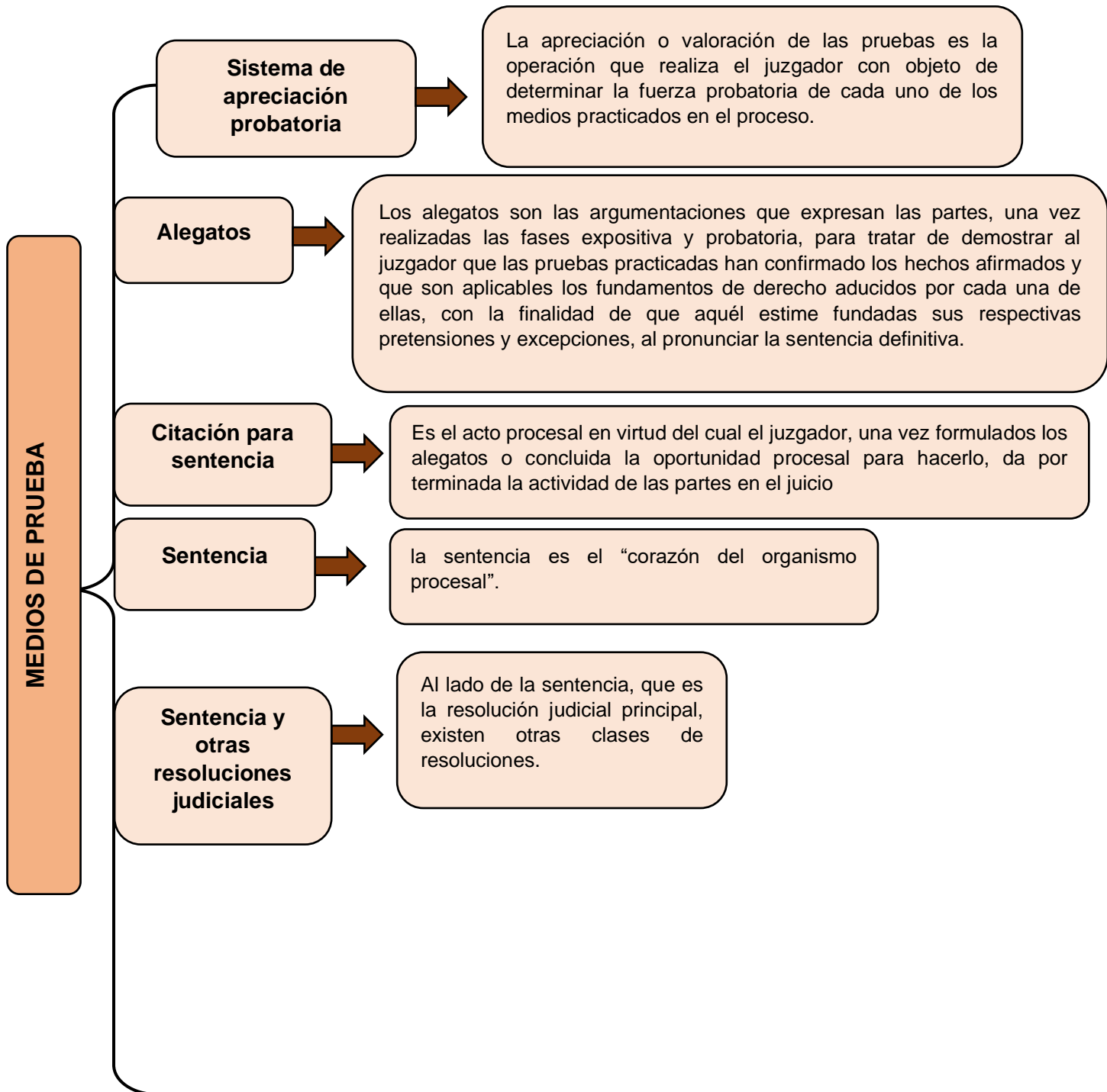
Nombre de la Materia: Derecho procesal I

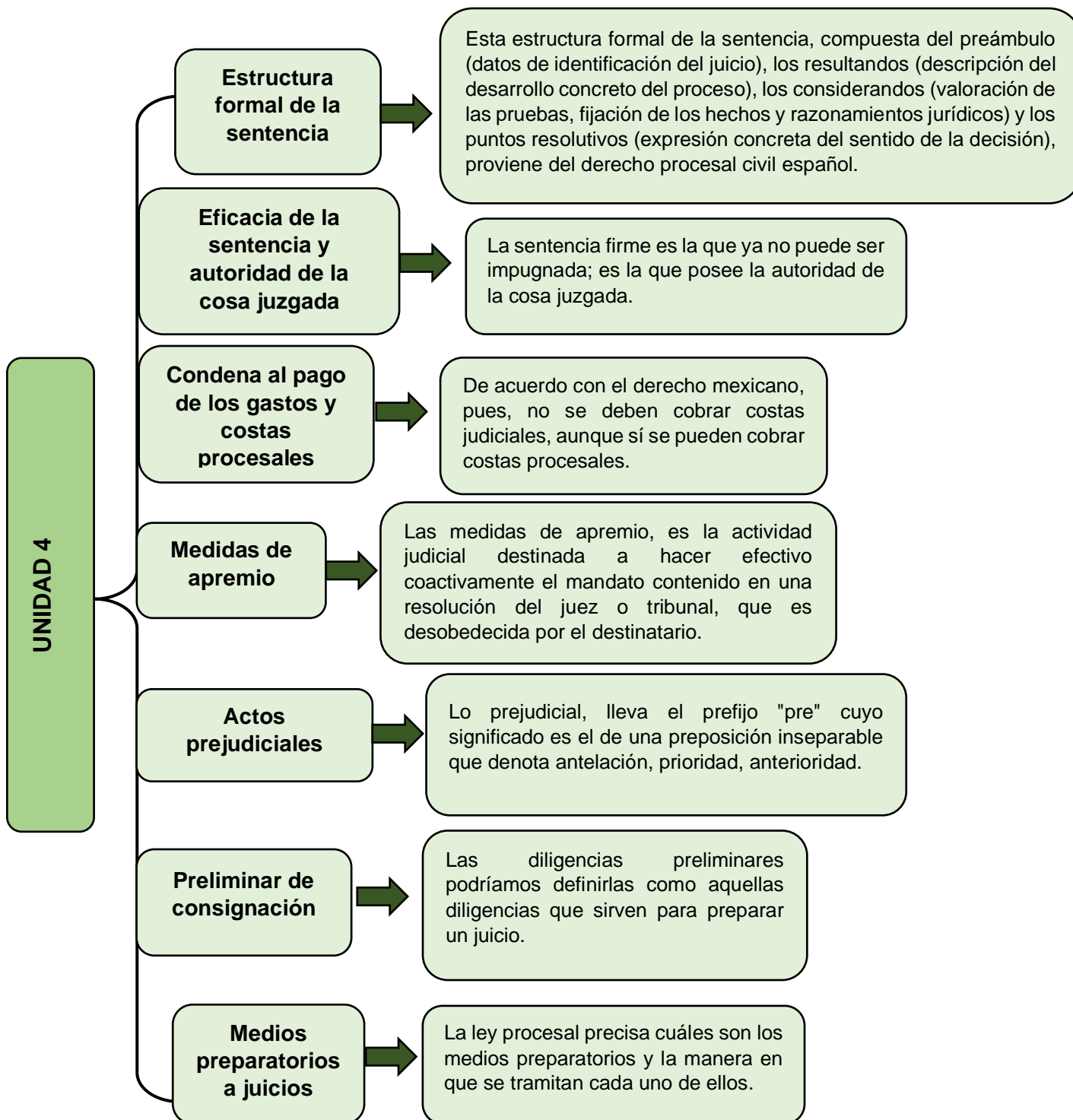
Nombre del profesor: Lic. David Hernández

Nombre de la Licenciatura: derecho

Cuatrimestre: 4to







UNIDAD 4

Procedimientos de jurisdicción voluntaria

Jurisdicción es una palabra eminentemente jurídica de evidente Polisemia, como lo acreditan sus diversos significados, a saber: poder o autoridad que Tiene alguien para gobernar; autoridad, poder o dominio de los órganos estatales sobre Los particulares; territorio en que los órganos del Estado

Divorcio voluntario

La separación conyugal puede entenderse como la ruptura que se da en la convivencia de los cónyuges, pero dicho alejamiento no afecta jurídica y legalmente al vínculo matrimonial en los términos de la ley; es decir, los cónyuges, por voluntad de uno o ambos, sin una resolución judicial, deciden terminar la cohabitación en forma permanente

Procedimientos de jurisdicción contenciosa

puede definirse la jurisdicción contenciosa como aquella, ante la cual se tramitan los juicios contenciosos o contradictorios.

Divorcio incausado

Se le conoce como exprés, ya que su trámite es acelerado, únicamente requiere de la voluntad de uno de los esposos; elemento sustancial de este tipo de divorcio, el que conlleva a la disolución del vínculo matrimonial tramitado ante autoridad judicial, aun y cuando el otro cónyuge se oponga.